



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00772722- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

La solicitud de aval académico para la realización del Panel de debate “Encuesta Nacional de Consumos Culturales: cómo y para qué medir la cultura” que se llevará a cabo el día 30 de octubre 2024 a las 18.30 horas en la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que el Panel es organizado por el Programa de Estudios sobre Comunicación y Ciudadanía, la Maestría en Comunicación y Cultura Contemporánea (CEA) y la Cátedra Metodología de la Investigación Social I - Cuantitativa (Sociología y Ciencia Política).

Que se desea presentar y discutir los datos principales de la Encuesta Nacional de Consumos Culturales (2023), junto con la serie histórica (2013 - 2023) y las novedades en torno cómo medir aspectos vinculados a la digitalización.

Que cuenta con el VB° de la Secretaría de Investigación de la Facultad.

El despacho emitido por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en fecha 07 de octubre del 2024.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1: Conceder el aval académico al Panel de debate “Encuesta Nacional de Consumos Culturales: cómo y para qué medir la cultura” que se llevará a cabo el día 30 de octubre 2024 a las 18.30 horas en la Facultad de Ciencias Sociales a cargo de la docente investigadora Susana María Morales del Centro de Estudios Avanzados.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Notificar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

